

ACTA DE LA DÉCIMA OCTAVA SESION ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

- - - En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las once horas del día veintinueve de octubre del año dos mil diecinueve, reunidos en la oficina del Diputado Luis Alfonso Silva Romo, ubicada en el Segundo Nivel del Edificio Diputados de este Recinto Legislativo, sito en calle 14 Oriente número 1; encontrándonos constituidos las Diputadas y Diputados: LUIS ALFONSO SILVA ROMO, JUANA AGUILAR ESPINOZA, MAURO CRUZ SANCHEZ, ALEIDA TONELLY SERRANO ROSADO y SAUL CRUZ JIMENEZ, Presidente e integrantes primero, segundo, tercero y cuarto respectivamente, de la Comisión Permanente de Régimen, Reglamentos y Prácticas parlamentarias de esta LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Oaxaca, con fundamento en los artículos 66, 70 y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 26, 27, 34, 36 y 39 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; sujetándose esta sesión bajo el siguiente ORDEN DEL DÍA: I. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM, II. LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR, IV. ANALISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO DICTAMINACIÓN DE INICIATIVAS REMITIDAS A LA COMISIÓN, V. ASUNTOS GENERALES, VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

- - - En el desahogo del PRIMER punto del orden del día, el ciudadano Diputado LUIS ALFONSO SILVA ROMO, Presidente de la Comisión Permanente de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, solicita al Secretario Técnico en funciones proceda a llevar a cabo el PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

--- Una vez realizado el pase de lista se hace constar que están presentes los cinco Diputados que integran la Comisión Permanente, por lo que el ciudadano Presidente declara que existe







quórum legal por lo que la presente sesión puede llevarse a cabo y los asuntos que aquí se - - - En el desahogo del SEGUNDO punto del orden del día consistente en la LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, el Presidente de la Comisión Permanente de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias procede a dar lectura del orden del día y se pone a consideración de las y los diputados integrantes de esta Comisión Permanente para su aprobación EL ORDEN DEL DIA y, al no haber discusión y - - - A continuación, el Presidente de la Comisión Permanente procede al desahogo del TERCER punto del orden del día, consistente en la LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, por lo que una vez leída la misma, los integrantes de esta Comisión Permanente la aprobamos de manera unánime - - -- - - Enseguida, se procede a desahogar el CUARTO punto del orden del día que corresponde al ANALISIS. DISCUSIÓN Y EN SU CASO DICTAMINACIÓN DE INICIATIVAS REMITIDAS A LA COMISIÓN, por lo que el Presidente de la Comisión Permanente, en uso de la palabra da cuenta de la iniciativa radicada con el número de expediente 19, presentada por el Diputado Arsenio Lorenzo Mejía García, quien propone la reforma por modificación al artículo 13 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, para estipular en dicho numeral que deben habilitarse lugares para los medios de comunicación debidamente acreditados, para las personas que apoyan a los diputados y para los servidores públicos del Congreso Local, así también para invitados especiales, por lo que el Presidente de la Comisión hace notar a los presentes que en el transitorio segundo de dicha iniciativa, aparte del contenido de la misma, es necesario consultar a los órganos administrativos y de gobierno de este Congreso respecto a la posibilidad que sean plausibles dichas adecuaciones. Acto seguido, el Presidente de esta Comisión Permanente pregunta si alguien más desea hacer uso de la palabra, a lo únicamente coinciden en lo atinente, por lo que, de no haber oposición alguna, solicita al Secretario









Técnico formule los oficios de cuenta, quedando todos los integrantes de acuerdo en lo
anteriormente planteado
Concluido el punto anterior, se procede al desahogo del QUINTO punto del orden del
día referente a ASUNTOS GENERALES, por lo que se pregunta a cada uno de los asistentes
si existe algún otro punto que deseen proponer o abordar y al no haber propuesta alguna, se
tiene por desahogado este punto del orden del día
Finalmente, se da cuenta del último punto del orden del día consistente en la
CLAUSURA DE LA SESION, por lo que el Diputado LUIS ALFONSO SILVA ROMO,
Presidente de la COMISIÓN PERMANENTE DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y
PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS, siendo las doce horas del día de su inicio, da por
concluida la presente sesión, firmando al calce y margen los diputados intervinientes. Damos
fe. • • • - • •
COMISIÓN PERMANENTE DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS
PARLAMENTARIAS
IL CONGRESO DEL ESTADO DE OANACA
LXIV LEGISLATURA PREDIDENCIA DE LA COMISIÓN
DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO.
Bet Both Till of the bill A Rollio.

**PRESIDENTE** 

DIP. JUANA AGUILAR ESPINOZA. INTEGRANTE

DIP. MAURO CRUZ SÁNCHEZ. INTEGRANTE



DIP. ALEIDA TONELLY SERRANO ROSADO.
INTEGRANTE

DIP. SAÚL CRUZ JIMÉNEZ. INTEGRANTE

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN A LA DECIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OÁXACA.